



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-24.

"PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS A CASA-HABITACIÓN PARA 50,000 CONTRIBUYENTES POR INCENTIVO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

Junta de aclaraciones

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 18 de enero del 2024**, se reunieron los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California en la sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicado en el primer piso del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-02-24**, referente a la "Póliza de Seguro de Daños a Casa-Habitación para 50,000 Contribuyentes por Incentivo de Pago del Impuesto Predial del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y presidente del "Comité de Adquisiciones", según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta. El presidente de "Comité de Adquisiciones" da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran solamente 03 (tres) miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo anterior se declara la **INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de la presente sesión en los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

Con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el suscrito en carácter de presidente del "Comité de Adquisiciones" manifiesta que se invita en segunda convocatoria al procedimiento a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-02-24**, referente a la contratación de la "Póliza de Seguro de Daños a Casa-Habitación para 50,000 Contribuyentes por Incentivo de Pago del Impuesto Predial del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California" para realizarse en Sesión Extraordinaria el Acto de Junta de aclaraciones el día **viernes 19 de enero del 2024 a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

No habiendo más asuntos por desahogar el presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:11 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones", su asistencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ROBERTO SOSA LÓPEZ En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"VOCAL"</p> <p>JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>NOHEMI DEL CARMEN MAGIAS COLIZ En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"ORGANO SOLICITANTE"</p>  <p>BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES Recaudadora Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"INVITADO"</p>  <p>MARICELA LÓPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	

LICITANTES

Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____



ANEXO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials/signature]

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**CLAUDIA LORENJA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

